



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
PESADO 11 DE JULIO S.A.**

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 11 DE JULIO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante Notario Segundo del Cantón AZOGUES, el 06/09/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.DIC.C.13. 0817 13SEPTIEMBRE 2013.

1.- DOMICILIO: Cantón AZOGUES, provincia de CAÑAR

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1.00; Capital Autorizado: US\$ 1.600.00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "... LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA, PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES PERMITIDOS POR LA LEY, RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL..."

Cuenca, 13 septiembre 2013

**Dr. Víctor Barros Pontón**

**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA SUBROGANTE**

17SEP/2013